

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo.

Tercero.—El curso de formación, que establece la base 1.3.1 de la convocatoria comenzará el día 5 de noviembre de 2001 en la sede de la Escuela de Hacienda Pública del Instituto de Estudios Fiscales de Madrid.

Cuarto.—Por incurrir doña María Sánchez-Cervera Valdés, Presidente titular del Tribunal, y don Antonio Fernández Espeso, Vocal titular del Tribunal, en motivos de abstención, se acuerda su sustitución por doña Angeles Marín Ramírez, del Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado, y don Javier Rodríguez Fernández, del Cuerpo Técnico del Servicio de Vigilancia Aduanera respectivamente.

Por incumplimiento de requisitos legales, de don Andrés Orden García, Vocal suplente del Tribunal, y de don Benito Noal del Río, Vocal titular del Tribunal, se acuerda su sustitución por don Jesús Asenjo Salcedo, del Cuerpo Técnico del Servicio de Vigilancia Aduanera, y don Carlos Nafria Domínguez, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, respectivamente.

Quinto.—Dentro del marco establecido por las bases y demás normas reguladoras de la presente convocatoria, se autoriza a los Tribunales titulares y suplentes para su actuación simultánea.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante la autoridad convocante o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 19 de septiembre de 2001.—P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), el Director general, Salvador Ruiz Gallud.

ANEXO

Relación provisional de exluidos a las pruebas selectivas para la integración en el Cuerpo Ejecutivo del S.V.A., convocadas por Resolución de 18 de junio de 2001

Documento nacional de identidad: 29.077.671. Apellidos y nombre: Álvarez Pardo, Juan Miguel. Causa de exclusión: No pertenecer al Cuerpo o Escala de Ins. Jefes a ext.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

18433 *ORDEN de 12 de septiembre de 2001, por la que se corrige la Orden de 19 de julio, por la que se convoca concurso general 2/01, para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para funcionarios de los grupos B, C, D y E.*

Advertido error en el anexo I de la Orden de 19 de julio de 2001, «Boletín Oficial del Estado» 11 de septiembre, por la que se convoca el concurso general 2/01 para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para funcionarios de los grupos B, C, D y E, debe corregirse en el siguiente sentido:

Página 34179.

En el puesto número de orden 8, en el apartado «Descripción de Puestos/Observaciones», donde dice: «Funciones de nivel inter-

medio en materia de prevención de riesgos laborales...», debe decir: «Funciones nivel básico en materia de prevención de riesgos laborales...».

Madrid, 12 de septiembre de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 26 de abril de 2001, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo), el Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos y Gestión de Personal. Departamento.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

18434 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 18 de septiembre de 2001, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se ofertan vacantes a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 18 de septiembre de 2001, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se ofertan vacantes a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 236, de fecha 2 de octubre de 2001, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 36477, anexo I, número de código: 6, en la columna Nivel C.D./C. Específico, donde dice: «14/384.576», debe decir: «14/345.900».

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18435 *RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2001, del Ayuntamiento de Conil de la Frontera (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» números 116 y 140, de fechas 22 de mayo y 19 de junio de 2001, respectivamente, se publican las bases y corrección de bases de la convocatoria para proveer, mediante concurso-oposición, por promoción interna, cuatro plazas de funcionario de carrera encuadradas en la Escala de Administración General, subescala Administrativa.

Asimismo, en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 70, de fecha 21 de junio de 2001, se publican las bases de la convocatoria de referencia.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Conil de la Frontera, 24 de julio de 2001.—El Alcalde, Antonio J. Roldán Muñoz.